

## GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO SO-GADPRSI-015-AGOS-08-2024 JUEVES, 08 DE AGOSTO DEL 2024 RESOLUCION SO-GADPRSI-015-AGOS-08-2024

**Visto.** - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el pleno de la junta parroquial de San Isidro, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales (a) y (b) y 318 del COOTAD. Los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, con 5 votos a favor aprueban los puntos 3,4,7 en donde:

## **RESUELVEN:**

- Aprobar del acta de sesión ordinaria anterior con fecha 25 de julio del 2024.
- Rendir de cuentas de la Comisión de las festividades de las fiestas patronales de San Isidro.

Dado y firmado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, a los ocho días del mes de agosto del dos mil veinticuatro.

PRESIDENTE DEL GA

SIDRO

Lig. Simón Solórzano López
VICEPRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO

ng. Alexandra Leones Montalván VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO

Sr. Stalin Rosales Vélez
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE SAN ISIDRO

Sra. Carina Mera Vélez
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE SAN ISIDRO

Ab. Angelica Moreira Ullauri SECRETARIA AD HOC DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO

O GAD Parroquial San Isidro

@ gadsanisidro @ 2 400-015

gadsanisidro2020@gmail.com

 Calle Valentin Alcivar entre Luz de América y 10 de Agosto

